

## BECA PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBRO ILUSTRADO - ÁLBUM, CÓMIC, NOVELA GRÁFICA

Reunidos el día dieciocho (18) de junio de 2014, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de tres (3) proyectos participantes en la convocatoria: *Beca para la publicación de libro ilustrado - álbum, cómic, novela gráfica*, los jurados recomiendan por unanimidad, otorgar la beca al siguiente proyecto:

### **GANADOR 1:**

**Rad. No.:** 1862

**Tipo de participante:** Persona jurídica

**Título del proyecto:** El edificio.

**Nombre del Participante:** Babel Libros S.A.S

**NIT:** 8909840105

**Nombre del representante legal:** María Fernanda Osorio Caminata

**Número de C.C:** 21.069.958

**Cuantía:** Quince millones de pesos (\$15.000.000)

**Concepto y recomendaciones del jurado al proyecto:** Una propuesta interesante. Bien enlazados todos los elementos: narrativa gráfica, voz del narrador y diálogos, cada uno de los cuales tiene excelente desarrollo estético y literario. Buen juego de guardas, se recomienda que la guarda final (que es la bocetada) mantenga la línea gráfica del libro ya que la propuesta del boceto rompe con la estética manejada hasta ahora, pues parece digitalizado. Pertinente temática para recuperar la historia de un barrio, ahora degradado, que se aborda en el libro desde la mirada de la historia de las ciudades, sus evoluciones e involuciones, asociadas al patrimonio y a la memoria histórica, y bien transferido a un libro ilustrado, lo que nos hace enfrentarnos a un libro que dentro de su sencillez se nota que es respaldado por una enorme investigación. Desde el punto de vista de la circulación internacional es interesante la propuesta en cuanto a que es exportable es la idea no tanto el libro. Sugerimos revisar un poco más la narración de la historia cuando entra el drama de los zapatos de la señora Blanca. Por ejemplo no parece verosímil que una maestra pensionada no tenga dinero para unos zapatos... puede haber otra mejor razón que evidencie su pobreza.

En la maqueta al libro le sobran cuatro páginas blancas (dice la propuesta que tiene 48, pero tiene 46 –fuera de guardas-). Se recomienda incluir en el plan de difusión un espacio que vincule directamente a la comunidad de La favorita y los haga partícipes de su historia a través del libro, ya que este público no necesariamente es visitante de los espacios registrados en el plan de distribución y comercialización mencionados, ni en las presentaciones y divulgación de la obra.

Observación: No está en sintonía con la estética del libro, la reserva ovalada del título frente al fondo de la ilustración en el doble página de portada/créditos.

Así mismo, el jurado declara suplentes a los siguientes proyectos:

### **SUPLENTE 1:**

**Rad. No.:** 1792

**Tipo de participante:** Persona jurídica

**Título del proyecto:** Lejos de los ojos, cerca del corazón.

**Nombre del Participante:** Editorial Gato Malo E U



Certificado C069/3221



Certificado C009/3220



NIT: 9000109144

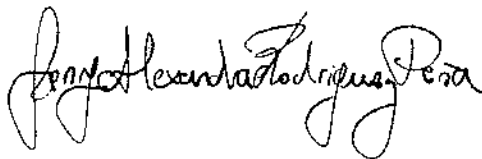
Nombre del representante legal: Enrique Lara Robayo

Número de C.C: 79.614.236

### Recomendaciones del jurado al Ministerio de Cultura

- El jurado observa que la descripción de libro ilustrado que se aplica en la convocatoria es inapropiada, pues toda literatura tiene el reto y puede suscitar emociones, reflexiones o búsquedas interiores. Así mismo, el párrafo descriptivo en relación con el libro ilustrado aplica en general para la literatura puesto que en cualquier género se puede identificar al narrador, los personajes, los ambientes del relato, la trama y el tiempo. Por lo tanto se sugiere revisar para las próximas convocatorias este texto.
- En torno a la especificidad del libro álbum se sugiere revisar otras descripciones, ya que lo que se dice no necesariamente es inherente a este, y aunque la noción más importante se menciona en las dos primeras líneas, no es abarcadora y se queda corta. Respecto al cómic pasa algo similar: Se recomienda indagar otras construcciones que dejen más claro lo particular de cada formato o generar un concepto amplio que los incluya a todos y que solo haga énfasis en las diferencias.
- Sería importante aclarar al participante que todo libro álbum, comic y novela gráfica son libros ilustrados, pero no sucede al contrario.
- El jurado recomienda que en el perfil, el editor o director acredite la experiencia mínima también de un año.
- 

Firman, a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2014, los suscritos miembros del jurado.



**JENNY RODRÍGUEZ PEÑA**  
C.C. 52.526.806



**DANIEL GÓMEZ HENAO**  
C.C. 80.123.117



**DIEGO MORENO ZAMBRANA**  
Pasaporte BE651143



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3129

